



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Dirección de Administración y Finanzas

ValLENAR

25 SEP 2013

Decreto Exento 4930,
Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores Administrativa en la Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Según Memo N° 877 de la Administradora Municipal.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

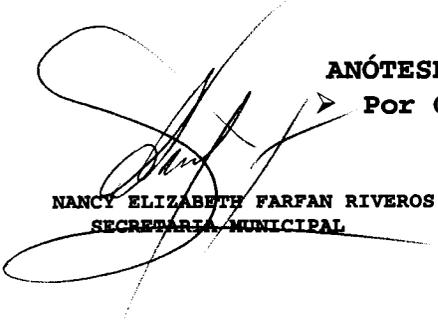
1°. - Déjese sin efecto a contar del mes Septiembre del año 2013 la función de Administrativa en el Juzgado de Policía Local de la Funcionaria Doña **Elizabeth Guerrero Barraza Cargo Administrativo Grado 16° EMS.**

2°. - Destinase a contar del mes de Septiembre del año 2013 a Don (ña) **Elizabeth Guerrero Barraza Cargo Administrativo Grado 16° EMS** a cumplir Función de Apoyo Administrativo en la Dirección de Administración y Finanzas

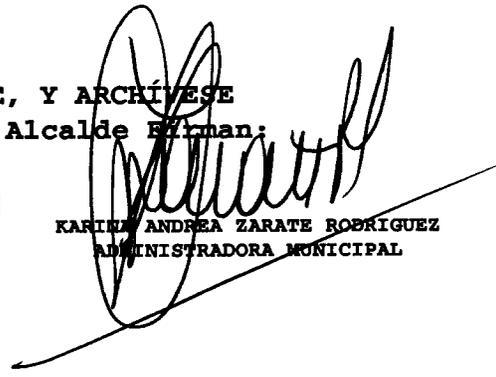
3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

4°. - Tómesse conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMBÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Eitzman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/HECP/YSV/cgtt.-

Departamento de Personal.-